

ACTA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL 2016, EN EL AULA MAGNA DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR N° 1735, PISO 10, COLONIA GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01020.-----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día nueve de junio del año dos mil dieciséis, en el Aula Magna del Edificio Sede de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur N° 1735, Piso 10, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2016, presidida por la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con la participación del Urb. Luis Enrique Méndez Ramírez, Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO NÚMERO 1.- BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Presidenta del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Mtra. Soraya Pérez Munguía, dio la bienvenida a los miembros del Comité e invitados, agradeciendo su presencia y declarando la existencia de quórum legal para sesionar. **“Se confirma asistencia y se declara la existencia de quórum legal para sesionar”.**-----

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Presidente del Comité, Mtra. Soraya Pérez Munguía, dio lectura y sometió a consideración de los miembros del órgano colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado. Se anexó el Orden del Día en la carpeta de trabajo. **(ACUERDO 10/16 CPIFP) “Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal”.**-----

PUNTO NÚMERO 3.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Mtra. Soraya Pérez Munguía cedió el uso de la voz al Urb. Luis Enrique Méndez Ramírez, Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, quien refirió que en la Primera Sesión Ordinaria se aprobaron 9 Acuerdos de los cuales se encuentran en seguimiento; el **Acuerdo 21/14 CPIFP**, relativo a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la SFP-INDAABIN y la SEDATU para intercambiar información actualizada sobre la existencia de los Terrenos Nacionales; informó que durante los dos últimos meses y medio se han llevado a cabo una serie de reuniones auspiciadas por el Mtro. Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y personal de la Dirección General de la Propiedad Rural de la SEDATU, donde se llevan avances importantes sobre la integración de un módulo para el registro de terrenos nacionales, y a mediados del mes de junio de 2016 el INDAABIN estaría recibiendo las observaciones por parte de la SEDATU, a fin de que el área de Informática del INDAABIN realice las adecuaciones correspondientes en el módulo que se está desarrollando y se pueda migrar la información con la que cuenta la SEDATU sobre terrenos nacionales en la sección II del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y el siguiente paso será el proceder a georeferenciar los terrenos nacionales. Respecto al **Acuerdo 20/15 CPIFP** que está relacionado con la propuesta para la conformación de Grupos de Trabajo Especializados y en su caso suscripción de Convenios de Colaboración con los gobiernos de los tres órdenes de Gobierno, comentó que se está trabajando para conformar Mesas de Trabajo Especializadas en temas particulares, se tiene un primer acercamiento a fin de llevarlas a cabo con el

Instituto Hacendario del Estado de México que a su vez agruparía a los municipios del Estado de México para abordar el tema de la contabilidad de sus inmuebles y también se ha tenido contacto con autoridades de otros Estados. Sobre el **Acuerdo 03/16 CPIFP** referente al Programa General de Trabajo para el año 2016 comentó que en la Tercera Sesión del Comité se informaría sobre el avance de éste. En cuanto al Acuerdo 04/16 CPIFP relativo a los avances del Programa de Regularización de Inmuebles Vía Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal continua los trabajos y será en la siguiente Sesión cuando presenten los avances. Con relación al **Acuerdo 05/16 CPIFP** concerniente al cumplimiento a la línea de acción 3.4.1. "Consolidar el Sistema de Información Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de los inmuebles federales" del objetivo 3. "Optimizar el uso de los recursos de la APF" del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PCGM) del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", se llevó a cabo el día 3 de junio del presente año la Inducción a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación a los trabajos del CPIFP. Respecto al **Acuerdo 06/16 CPIFP** relacionado con "los indicadores estratégicos correspondiente al 2015, cuyo propósito es promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal", señaló que se presentaría en la Tercera Sesión del CPIFP los avances al mismo. Con relación al **Acuerdo 07/16 CPIFP**, relativo al avance de la implementación del Acuerdo que establece la política inmobiliaria y las bases de coordinación, para permitir el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión, indicó que se presentaría en el punto 05 del Orden del Día, comentó que el día 11 de mayo, se presentó el proyecto a los responsables inmobiliarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a través de una capacitación. El **Acuerdo 08/16 CPIFP** relativo al Proyecto de Políticas Inmobiliarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, como parte de la operación y logro de los objetivos del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, manifestó que se abordaría en el punto 07 del Orden del Día. **(ACUERDO 11/16 CPIFP) "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos emitidos durante ese año para su seguimiento, cumplimiento, intervención y ejecución en lo que sea de su competencia; de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector, para el cumplimiento a los acuerdos que les corresponde".**

PUNTO NÚMERO 4.- AVANCES DE LA CAPTURA DEL CAMPO NO 48 DEL RUSP REFERENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INMUEBLE. La Mtra. Soraya Pérez Munguía cedió nuevamente el uso de la voz al Urb. Luis Enrique Méndez Ramírez, quien refirió que los trabajos de está captura se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación Inmobiliaria del Instituto la cual sufrió un cambio de estafeta, por lo que aprovechó para presentar a la Maestra María de Lourdes Espinal Escamilla como la titular del área a partir del primero de junio; indicó que el pasado mes de mayo comenzó el proceso de análisis y evaluación de la información recopilada, así mismo se inició la identificación con base en la información compilada, desde el mes de febrero, por parte de la Unidad de Normatividad de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de los inmuebles federales que corresponden a servicios administrativos y que tienen un bajo nivel de ocupación, en donde el Responsable Inmobiliario deberá informar las circunstancias por las que ese inmueble aparece como posiblemente desaprovechado o subutilizado, precisó que existe una serie de tiempos para tener respuesta en este sentido, y la posibilidad que se lleve a cabo una visita de inspección; asimismo dependiendo del resultado, el INDAABIN estaría en condiciones de pedir la puesta a disposición del inmueble y en su caso desincorporarlo y hasta enajenarlo. Indicó que ya se cuenta con una relación de 120 inmuebles prioritarios para verificar con sus Responsables Inmobiliarios correspondientes y el proceso se seguirá realizando mensualmente con la nueva información que se registra. Refirió que en enero de 2016 la información en proceso de registro era de 716,009 de un total de 1,573,953 servidores públicos, cantidad que va disminuyendo mes con mes en virtud de que los responsables inmobiliarios de las dependencias y entidades están cada vez más en contacto con sus áreas de recursos materiales y están registrando la información en el RUSP, y en abril de 2016 el avance muestra que 597,640 servidores públicos que se encuentran en proceso de



registro de un total de 1,536,440, que constituyen la estructura de recursos humanos del Gobierno Federal. Preciso que se ubican 604,325 en Inmuebles Federales y 41,457 servidores públicos en Inmuebles en Uso de la Federación. Comentó que los inmuebles por intervalo de ocupación en metros cuadrados (m²) útiles por Servidor Público (SP) en el mes de abril fue de 389 inmuebles sin información sobre su ubicación; 202 ocupan 4m²/SP; 5,636 ocupan de 4 a 80m²/SP; 853 ocupan más de 80m²/SP. Preciso que de éstos 853 inmuebles surgió la relación de los 120 inmuebles prioritarios antes señalados para verificar su aprovechamiento. Solicito a las 15 instituciones que les falta información subirla lo más pronto posible a fin de evitar que se dé aviso a los Órganos Internos de Control (OIC). La Mtra. Soraya Pérez Munguía preciso que los inmuebles que están subutilizados representan un gran costo a la federación, por lo que las dependencias y entidades si detectan un inmueble que no esté aprovechado, es mejor que sean puestos a disposición. Finalmente el Urb. Luis Enrique Méndez señaló las instituciones que faltan que integren la información al RUSP, lo cual es una responsabilidad compartida entre el operador RUSP y los Responsables Inmobiliarios, se reitera que cualquier duda del proceso, se puede acudir a la Dirección de Planeación Inmobiliaria. **(ACUERDO 12/16 CPIFP) "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances de la captura del campo 48 del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, referente a los servidores públicos por inmueble, en el marco del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2016, así como de los reiterativos que se les hará llegar a los Responsables Inmobiliarios sobre la captura y/o actualización de los datos registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de igual manera, se les solicita ubicar a los servidores públicos pendientes de registro en el sistema RUSP".**

PUNTO NÚMERO 5. INFORME DEL AVANCE DEL ACUERDO QUE ESTABLE LA POLÍTICA INMOBILIARIA Y LAS BASES DE COORDINACIÓN, PARA PERMITIR EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. La Mtra. Soraya Pérez Munguía cedió el uso de la voz al Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, Director de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal quien comentó el estatus que se tiene de los tres documentos normativos sobre el tema; respecto al "Acuerdo que establece la política inmobiliaria y las bases de coordinación para permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión" señaló que se incluyeron las observaciones que emitieron las áreas jurídicas de las dependencias administradoras que se encuentran involucradas en el mismo; resaltó la importancia de que ya se cuenta con la opinión favorable por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) del Acuerdo, al igual que del instrumento denominado "Condiciones Técnicas, Económicas, de Seguridad y Operación para el Arrendamiento de los Espacios en los Inmuebles Federales Establecidas en el Acuerdo" sin que se determine que existe un costo de cumplimiento a los particulares. La Mtra. Soraya Pérez Munguía preciso sobre el tercer documento consistente en el Contrato de Arrendamiento que se tiene una versión muy acabada y señaló que éste y los dos documentos antes mencionados formaron parte de la Carpeta de Trabajo que se les envió, y en cualquier momento podría llevarse a cabo la firma de éstos, dado que ya se cuenta con la aprobación de los dos primeros, por parte de la COFEMER; informó que se tuvo la reunión con los Responsables Inmobiliarios (RI) el 11 de mayo del presente, como se les solicitó; y sobre la puesta a disposición de los espacios y el manejo del Sistema que terminaron hace unos días, se llevó a cabo el pilotaje con la industria y participaron algunos responsables inmobiliarios aleatoriamente; teniendo éxito con el Sistema. Asimismo, sobre los compromisos que se adquirieron en su momento, dijo que uno era informarles a todos los RI sobre el paquete de los espacios disponibles en los 13 mil inmuebles que se van a ofertar, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario lo va a dar a conocer en los próximos días para que preparen el operativo en caso de que fueran seleccionados por los concesionarios para usar esos espacios. Externó que el otro compromiso con los Oficiales Mayores fue tener una reunión con el Secretario de Cultura específicamente, porque en la primera parte se excluyeron los inmuebles históricos y artísticos, de conformidad con la información que obra en el Inventario, y si un RI no catalogó correctamente un inmueble un concesionario pueda seleccionar un inmueble catalogado, por lo que se tuvo un acercamiento con el Secretario de Cultura quien nombró un equipo de funcionarios para revalidar el grupo de inmuebles que no pueden participar por su belleza urbana o porque estructuralmente podrían tener algunos problemas y la



reposición de esos monumentos sería catastrófica para la Nación; también van a señalar el grupo de inmuebles que a pesar de ser históricos o artísticos serán susceptibles para el despliegue, pero manifestando algunas condiciones adicionales y criterios para como trabajar con estos inmuebles. Comentó que en los meses de noviembre y diciembre se podría echar a andar el proyecto de despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En este sentido el Lic. Mario Alberto Tapia Molina, Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes de la Comisión Federal de Electricidad, expresó que atendiendo la recomendación de la Presidenta del INDAABIN se ha hecho llegar sus observaciones al jurídico de la Secretaría de Energía; solicitó los invitaran a las próximas reuniones para saber de qué forma se adherirán al programa. La Mtra. Soraya Pérez Munguía refirió que es un mandato Constitucional y no se ha tratado el tema sobre postería y derechos de vía, porque será en una segunda fase donde se analizará; indicó que se reunieran personal de CFE y la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN con el fin de generar una "Ruta Crítica" sobre los temas de interés para CFE. Por otro lado el Lic. Alberto Tapia señaló que están trabajando un proyecto de Criterio relativo a la Servidumbre de Paso de los derechos de vía con que cuenta la CFE y su registro en el Inventario, proponiendo que estos mismos campos en que se están registrando sean los mismos que se utilicen en el Inventario de la CFE, por lo que señaló la Presidenta que se retomaría con la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario. **(ACUERDO 13/16 CPIFP) "Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del avance en la implementación del Acuerdo que establece la política inmobiliaria y las bases de coordinación, para permitir el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión".**

PUNTO NÚMERO 6. INFORME DE RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL CON LOS INMUEBLES REPORTADOS EN LA CUENTA PÚBLICA 2014. La Mtra. Soraya Pérez Munguía cedió el uso de la voz al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano Director de Registro Público y Control Inmobiliario, quien señaló que las instituciones públicas presentaron por primera vez la relación de inmuebles en la Cuenta Pública 2013; sin embargo, el número de inmuebles reportados no coincidió con el número de inmuebles que se encuentran reportados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP). Por lo anterior, el INDAABIN realizó trabajos de conciliación con las instituciones públicas, con el fin de detectar incongruencias entre lo registrado en el Inventario del PIFP y lo reportado en la "Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio Cuenta Pública 2013", identificando las problemáticas y las acciones a realizar tanto en el Inventario PIFP y la Cuenta Pública. Comentó que en los trabajos desarrollados durante el año 2015, se realizó el análisis de la información y documentación de 313 instituciones, elaborando 222 Constancias de Cierre de Resultados de la Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los inmuebles reportados por las instituciones en la Cuenta Pública 2014. Estas constancias señalan cuáles son las acciones pendientes de realizar para el 2016, y fueron remitidas a las instituciones públicas, con el fin de que realicen las acciones necesarias para la conciliación de los inmuebles. En la Cuenta Pública 2014, se reportaron un total de 123,663 conceptos. Aun cuando la diferencia es mucho menor, como se mencionó anteriormente, se puede ver que subsisten algunas de las problemáticas ya detectadas previamente. En la conciliación de Cuenta Pública 2013 existió una diferencia de 126,166 inmuebles y de la conciliación de la Cuenta Pública 2014 se redujo a 20,382 inmuebles. Por otro lado de 4,813 Inmuebles susceptibles de alta detectados en 2014, 1,108 inmuebles fueron dados de alta en el 2015 en el inventario del PIFP; y 3,886 número de inmuebles de alta pendientes. Por otra parte, sobre la Sección II informó que 8,242 inmuebles en los que se debía catalogar los inmuebles en la Sección II del Inventario (2014), 7,417 inmuebles fueron reubicados en la Sección II del Inventario y quedan 825 inmuebles pendientes de reubicar en Sección II. Sobre el uso del RFI indicó que se ha obtenido un avance considerable en su incorporación al Anexo de la Cuenta Pública. Sin embargo no se ha utilizado total ni homogéneamente por todas las instituciones, ya que algunas instituciones lo ocupan de manera parcial, lo colocan en columna diferente al Código de identificación, lo repiten al reportar por separado el terreno y las edificaciones o los diferentes conceptos que se reportan. De 313 instituciones analizadas, 81 instituciones

utilizaron el RFI correctamente; 28 lo utilizaron parcialmente; y 204 no lo utilizaron. Manifestó que la causa más recurrente que motiva la diferencia entre el Inventario del PIFP y la Cuenta Pública, es el reportar varias veces el inmueble, al separar diferentes conceptos como terrenos, construcciones, obras, remodelaciones y otros. De 313 instituciones analizadas; 246 instituciones reportan los inmuebles en un solo concepto; y 67 instituciones reportan por separado terrenos y construcciones. Comentó que tal y como se estableció en el apartado de resultados del proyecto de conciliación 2014, se tomó en consideración la información proporcionada por las instituciones conciliadas, de ahí se detectaron 2,099 inmuebles que eran susceptibles de baja en la Contabilidad Gubernamental. Además, señaló que el Comité del PIFP aprobó el **CRITERIO No. 05/2015** de Aplicación General: Criterio para el Reporte de Bienes Inmuebles en la Contabilidad Gubernamental, el cual fue publicado en el DOF el 1º de abril del 2016 que establece: 1. El Inventario del PIFP debe corresponder a los inmuebles reportados en el Anexo. 2. Uso del RFI como código de identificación. 3. Las instituciones deberán reportar los inmuebles dentro de su patrimonio y los que se encuentren destinados de acuerdo a la LGBN. 4. Reportar de manera integrada el inmueble, es decir, no podrá desagregarse en terrenos, construcciones, instalaciones u otros conceptos. 5. La obligatoriedad de reportar inmuebles federales que no cuenten con documentos de propiedad. 6. No incluir inmuebles propiedad de terceros en los que la posesión de la Federación derive de un acto jurídico celebrado con el propietario, por ejemplo arrendamientos o comodatos. Solicitó que las acciones se apegaran al Criterio antes señalado. En uso de la palabra, el Lic. Lorenzo Alberto Can Sánchez, Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) comentó que probablemente ellos sean una de las instituciones que están reportando de manera separada, sin embargo tampoco quieren caer en el detalle de no hacerlo, esto con la finalidad de salvaguardar el tema del aseguramiento, pues si hacen un sólo registro en cuanto a construcción y terreno, que en el caso de CONANP son territorios muy amplios, lo que se estaría asegurando sería tierra básicamente. La Mtra. Soraya Pérez Munguía, señaló que es importante el comentario porque existe una confusión sobre los valores de contabilidad, pues la Ley General de Contabilidad Gubernamental da la opción de subir la información con valor de adquisición, histórico, razonable o valor comercial y valor de aseguramiento, los cuales no tiene que coincidir, por lo que subrayó la importancia de comentar las dudas, para que se dé la certeza de que se están haciendo bien las cosas. Al respecto C.P. Enrique Ballesteros Sánchez, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) dijo que en el caso de la CONANP se tenían asegurados los terrenos por lo que la póliza de seguro era excesiva y sólo se les solicitó asegurar los inmuebles, pero para el registro de éstos sí deben hacerlo en forma integral, solicitó a la CONANP que se acercaran a ellos (SEMARNAT) para revisarlos. La Mtra. Soraya Pérez Munguía solicitó al Director de Registro Público y Control Inmobiliario realizar una capacitación masiva por sector para que la siguiente Cuenta Pública coincida con el Inventario. Retomar los ejercicios de las Mesas de Trabajo para casos específicos. Por otra parte la M. A. Consuelo J. López Charles, Jefe de Proyecto de Supervisión de Almacenes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) sobre la duplicidad de RFI, refirió que ellos han detectado casos en que los inmuebles, que antes se compartían con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente están ocupados en su totalidad por la SAGARPA. Sobre el caso de unos inmuebles ubicados en Sonora le solicitan de manera central de SAGARPA una serie de requisitos para eliminar el RFI duplicado por lo que expone el caso ante el INDAABIN, pues considera que debiera ser más ágil, debido a que ya se comprobó la duplicidad. La Maestra Soraya Pérez señaló que se dará al caso la atención procedente. **(ACUERDO 14/16 CPIFP)** “Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados del informe de resultados de los trabajos de Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la Cuenta Pública 2014, de estimarlo procedente, lo informarán a las dependencias y entidades bajo su sector, para el cumplimiento a los acuerdos que les corresponde y por parte del INDAABIN llevar a cabo la capacitación previo a la captura de la Cuenta Pública 2016”.-----


PUNTO NÚMERO 7.- AVANCE DEL PROYECTO DE POLÍTICAS INMOBILIARIAS DEL COMITÉ DEL




PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. La Mtra. Soraya Pérez Munguía cedió el uso de la voz al Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín, Secretario Técnico del Comité, quien señaló que para mayor referencia se envió la presentación en la Carpeta de Trabajo, explicó que se han recibido propuestas de varias dependencias y se incorporaron algunas opiniones que enriquecen las Políticas Inmobiliarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Comentó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Arq. Raúl Ordóñez Reyes, Subdirector de Control de Inmuebles envió sus propuestas, donde nos ha compartido sus programas de uso, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales; precisó que la idea de la propuesta es establecer un modelo de acción que pudiera aplicarse a todo el sector con la mira de tener un sistema de administración inmobiliaria plurianual, observando la normatividad existente. De igual forma comentó que si los Poderes Legislativo y Judicial tuvieran alguna observación o comentario serían bienvenidas sus propuestas a fin de enriquecerlas; la Mtra. Soraya Pérez Munguía precisó la importancia de emitir criterios conjuntos con los Poderes de la Unión. Por otra parte, con relación al Programa de Trabajo, el Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín comentó que se están trabajando dos proyectos de Cédulas Básicas de Información, una sobre el tema de "acantilados" que envió la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (ZOFEMATAC) para incluirlo como parte de la actividad que ellos regulan, y otra relativa al tema sobre "servidumbres de paso" por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). **(ACUERDO 15/16 CPIFP) "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se dan por enterados de la inclusión de las observaciones que los integrantes del Comité y Subcomités del mencionado órgano colegiado realizaron al Proyecto de Políticas Inmobiliarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y aprueban dicho documento en cumplimiento al Acuerdo 08/16 CPIFP, para su observancia e implementación por parte de las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias, en lo que les corresponda".**


PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES. La Mtra. Soraya Pérez Munguía preguntó si habían registrado asuntos generales, ante la negativa, expuso que ella comentaría tres temas: primero el cambio de sede para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del CPIPF, misma que se llevará a cabo en en las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); el segundo sobre el Proyecto de Oficinas abiertas para los funcionarios públicos del nivel Director hacia arriba, en donde inquirió a los miembros del CPIFP, sobre la disposición de espacios en sus inmuebles, para ubicar estaciones de trabajo y salas de juntas, precisó que se necesitan aproximadamente 150 metros cuadrados; y el tercero sobre un mecanismo de transferencia de inmuebles entre Organismos descentralizados, pidió retomar el tema para contar con un esquema homologado, y comentó que le solicitaría a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal que analice cual sería un mecanismo conforme a la Ley General de Bienes Nacionales respecto al tema, a fin de contar con un procedimiento general. La Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Mtra. Soraya Pérez Munguía, agradeció la asistencia y participación de los presentes, y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2016, siendo las 11:50 horas del día nueve de junio del año dos mil dieciséis. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia.

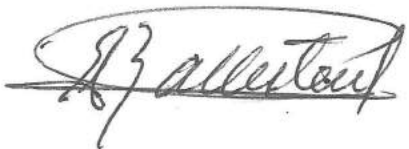
**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	INDAABIN	
	MTRA. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
	URB. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ RAMÍREZ Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	
	DR. ALFREDO CARLOS VICTORIA MARÍN Director de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretario Técnico del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	

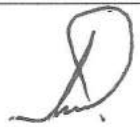
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
2	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
	LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA Subsecretario de Gobierno (Representante Propietario)	
	LIC. DAVID GARAY MALDONADO Titular de Unidad de Gobierno (Representante Suplente)	
	LIC. MARTHA TERESA URRUTIA CARDENAS Directora de Coordinación Política con los Poderes de la Unión (Representante Suplente)	
	LIC. GABRIELA CHAMA CASTRO Subdirectora de Área	



(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	LIC. JORGE FRANCISCO MARQUEZ MONTES Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	MTRO. JOSÉ ALBERTO RIVAS RESÉNDIZ Director General Adjunto de Procesos y Normatividad	
	LIC. NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Servicios Inmobiliarios	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ Oficial Mayor (Representante Propietario)	
	C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SÁNCHEZ Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Representante Suplente)	
	LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
	ARQ. RAUL ORDÓÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p> <p>M. EN A. RAÚL MURRIETA CUMMINGS Subsecretario de Infraestructura (Representante Propietario)</p>	
4	<p>ING. CLEMENTE POON HUNG Director General de Servicios Técnicos Subsecretaría de Infraestructura (Representante Suplente)</p>	
	<p>LIC. GERARDO ALEJANDRO RUIZ MARTÍNEZ Asesor del Subsecretario</p>	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">SECRETARÍA DE CULTURA</p> <p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA</p> <p>LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL ESCÁRREGA Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH (Representante Propietario)</p>	
5	<p>LIC. ENRIQUE ALBERTO ÁLVAREZ TOSTADO RIVAS Director de Asuntos de lo Consultivo del INAH (Representante Suplente)</p>	
	<p>LIC. JORGE LUIS PIMENTEL CASTAÑEDA Subdirector de Regularización Inmobiliaria de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH</p>	
	<p>LIC. TANIA PARDO GORDILLO Jefe de Departamento</p>	

(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO LIC. HUMBERTO RENE ISLAS CORTÉS Director General de Recursos Materiales (Representante Propietario)	
	LIC. LUZ ELENA LÓPEZ RODEA Representante Suplente	
	ING. JORGE MARTÍNEZ VAL Director de Operaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
	C. LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Profesional Ejecutivo	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ Director General de Recursos Materiales Obra Pública y Servicios Generales (Representante Propietario)	
	C.P. JOAQUIN ALVARADO ÁNGELES Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario (Representante Suplente)	
	LIC. JUAN CIRILO LEGORRETA RAMÍREZ Jefe del Departamento de Control Inmobiliario	

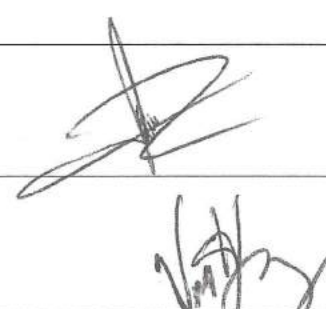
**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES LIC. HÉCTOR FAYA RODRÍGUEZ Director General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (Representante Propietario)	
	ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ Subdirector de Proyectos Inmobiliarios.	

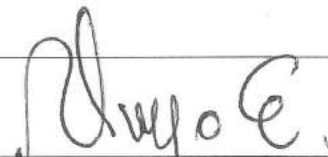
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LIC. ÁLVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES Coordinador de Conservación y Servicios Generales (Representante Propietario)	 
	LIC. AURORA ESTRADA GRANADOS Coordinadora Técnica de Administración de Activos (Representante Suplente)	
	LIC. ELVIA NARVAEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos	

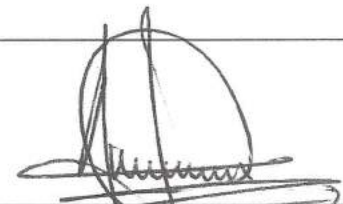
**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
	LIC. MINERVA CASTILLO RODRIGUEZ Directora de Administración (Representante Propietario)	
	LIC. JAVIER ALBERTO TORRES CARDONA Subdirector de Notariado y Bienes Inmuebles Dirección Jurídica (Representante suplente)	
	L. C. JOSÉ LUIS MELGOZA LEÓN Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles	


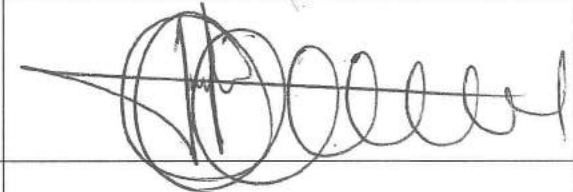


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	DICONSA	
	LIC. GABRIELA GARCÍA DELGADO Directora de Administración y Recursos Humanos (Representante Propietario)	
	LIC. FRANCISCO RAFAEL YGLESIAS FUENTES Gerente de Adquisiciones (Representante Suplente)	
	LIC. RODOLFO GARCÍA MELGAREJO Subgerente de Control de Bienes	
	C.P. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Profesionista Especializado	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	SERVICIO POSTAL MEXICANO C.P. SERGIO FONG BAEZA Director Corporativo de Administración y Finanzas (Representante Propietario)	
	LIC. GABRIELA CALZADA SANTANA Subdirectora de Recursos Materiales (Representante Suplente)	
	LIC. JORGE CEREZO ENCARNACIÓN	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO LIC. GABRIEL SALINAS CASO Director de Administración Financiera (Representante Propietario)	
	LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**


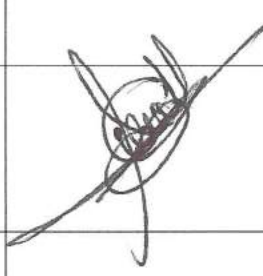
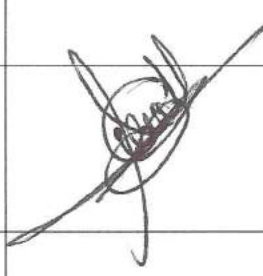
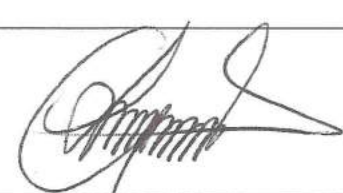
INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ZOFEMATAC LIC. CARLOS SÁNCHEZ GASCA Director General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (Representante Propietario)	
	LIC. LETICIA QUIÑONES VALADEZ Directora de Resoluciones y Procedimientos Administrativos (Representante Suplente)	
	(CONAGUA)	
1	MTRA. ALEJANDRA GURZA LORANDI Gerente de Recursos Materiales (Representante Propietario)	
	MTRO. VICENTE GALVÁN GUTIERREZ Subgerente de Almacenes (Representante Suplente)	
	M.A. CONSUELO J. LÓPEZ CHARLES Jefe de Proyecto de Supervisión de Almacenes	
	TEC. JORGE GUSTAVO SOLÍS RODRÍGUEZ Jefe de Proyecto	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

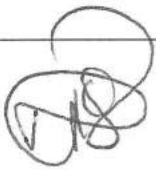


INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	(CONANP) LIC. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Representante Propietario)	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DR. HECTOR PÉREZ GALINDO Director General de Recursos Materiales y Servicios (Representante Propietario)	
2	LIC. CARLOS ALFREDO CURI CHÁVEZ Director General Adjunto de Inmuebles (Representante Suplente)	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ PASTÉN Director del Área Inmobiliaria	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	<p align="center">SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p> <p align="center">OFICIALÍA MAYOR</p> <p>MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO Directora General de Recursos Materiales (Representante Propietario)</p>	
	<p>MTRA. RAQUEL GASCA SIGNORET Directora Gral. Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria (Representante Suplente)</p>	
3	<p>LIC. JOSÉ EFRÉN GALINDO AMADOR Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad</p>	
	<p align="center">FERROVIARIO Y MULTIMODAL</p> <p>ING. GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal (Representante Propietario)</p>	
	<p>LIC. FERNANDO DE LA ROSA MEDINA Director de Asuntos Legales (Representante Suplente)</p>	
	<p>LIC. SANDRA NAYIVE SÁNCHEZ ABRAHAM Jefe de Departamento de Inmuebles y Derechos de Vía Ferroviario</p>	


**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	AERONÁUTICA CIVIL	
	CPA MIGUEL PELAEZ LIRA Director General de Aeronáutica Civil (Representante Propietario)	
	LIC. ENRIQUE MORENO NAVARRO Director General Adjunto Técnico (Representante Suplente)	
	LIC. NALLELY MARES ANTÚNEZ Jefe de Departamento	
	AUTOTRANSPORTE FEDERAL	
	LIC. ADRIÁN DEL MAZO MAZA Director General de Autotransporte Federal (Representante Propietario)	
	C. JAVIER AGUILAR GONZÁLEZ	
	CARRETERAS	
	MTRO. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA Director General de Carreteras (Representante Propietario)	
	LIC. ELOY SALAZAR GASPAR Subdirector Jurídico de Derecho de Vía Dirección General de Carreteras	
	ING. RODRIGO RODRIGUEZ GÓMEZ Jefe de Departamento de la Subdirección de Derecho de Vía	


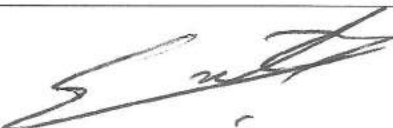
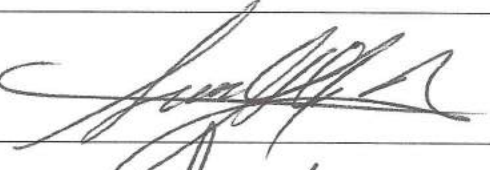

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES	
	LIC. EDGAR OLVERA JIMÉNEZ Coordinador de Proyectos Técnicos Regulatorios (Representante Propietario)	
	LIC. MARIBEL TOVAR FRÍAS Directora General Adjunta de Espectro Tecnológico	
	LIC. ÁNGELES IVONNE ORDAZ ZAVALA Directora de Planeación, Desarrollo Postal y Telegráfico (Representante Suplente)	
	PUERTOS	
	LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CERVANTES Director General de Puertos (Representante Propietario)	
	LIC. ANDREA HERNÁNDEZ XOXOTLA Directora de Concesiones, Permisos y Autorizaciones de la Dirección General de Puertos (Representante Suplente)	
	LIC. VIOLETA ESPERANZA CABALLERO CHAVIRA Jefe de Departamento de Integración Documental	



**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	ASA	
	LIC. ALFONSO SARABIA DE LA GARZA Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Representante Propietario)	
	LIC. CÉSAR CARRILLO GONZÁLEZ Subdirector de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares	
	C. LILIANA MARES MORALES Gerente de Recursos Materiales (Representante Suplente)	
	LIC. ENRIQUE GÓMEZ BÁRCENAS Responsable de Área de Inmuebles y Muebles	
	DESARROLLO CARRETERO	
	ING. ROBERTO MAGALLANES GONZÁLEZ Director General Adjunto de Supervisión Física de Autopistas (Representante Propietario)	
	ING. MANUEL BOLAÑOS QUINTANA Subdirector de Seguimiento de Permisos y Aprovechamientos Zona Sur	



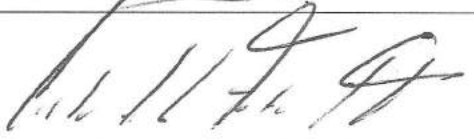

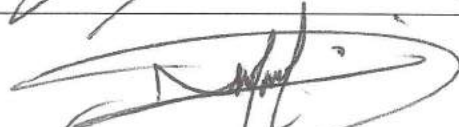

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
	MTRO. DIÓDORO JOSÉ SILLER ARGÜELLO Coordinador de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos (Representante Propietario)	
	LIC. MARIO ALBERTO TAPIA MOLINA Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes (Representante Suplente)	
	ARQ. ERNESTO NORIEGA AYALA Jefe de Departamento de Administración Inmobiliaria	
5	PETRÓLEOS MEXICANOS	
	C. P. JOSÉ ANTONIO NEGROE ORTEGA Subdirector de Administración Patrimonial (Representante Propietario)	
	LIC. RUBÉN FERNÁNDEZ MEDINA Gerente de Administración Patrimonial de Bienes Inmuebles (Representante Suplente)	
	LIC. SUSANA CATALINA DÍAZ RAMÍREZ Subgerente de Administración y Control de Inmuebles	
	LIC. ALEJANDRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Subgerente de Control de Bienes Inmuebles	


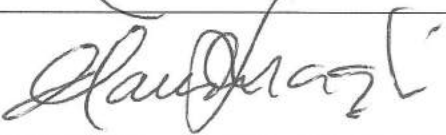
**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

INVITADOS PODERES DE LA UNIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL MTRA. ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO Secretaria Ejecutiva de Administración	
	C. P. RICARDO EUGENIO GÓMEZ SÁNCHEZ Secretario Técnico de Contabilidad	
	MTRO. DANIEL ALEJANDRO AGUILAR ESQUIVEL Director de Contabilidad Foránea y Cuenta Pública	
	LIC. NELLY CATALINA GUERRERO AGUILAR Directora de Patrimonio Inmobiliario	
7	H. CÁMARA DE SENADORES LIC. ENRIQUE LIMÓN GARDUÑO Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	LIC. ANNA FERNANDA JUÁREZ MORALES Directora de Control Patrimonial y Responsable Inmobiliario	
	LIC. ÁLVARO ANTONIO ARELLANO MARISCAL Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	
8	H. CÁMARA DE DIPUTADOS ING. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. EDUARDO CHÁVEZ ALMADA Asesor Coordinador de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	

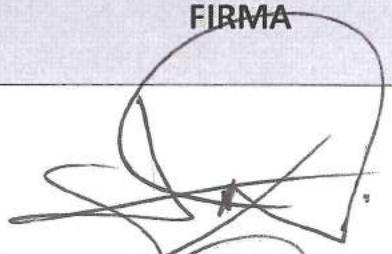
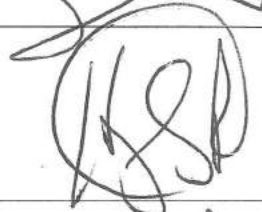




**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
1	LIC. MANUEL FERNANDO LIZARDI CALDERÓN Titular de la Unidad Jurídica	
2	LIC. LUIS FERNANDO MORALES NUÑEZ Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	
3	MTRO. LUIS GIOVANNI SANTOS GONZÁLEZ Coordinador de Desarrollo Institucional	
4	LIC. CARLOS DE LA FUENTE HERRERA Director General de Avalúos y Obras	
5	ING. LUIS ERNESTO GASTÉLUM CELAYA Director General Adjunto de Avalúos	
6	LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMARA Director General de Administración y Finanzas	
7	LIC. GONZÁLEZ GÓMEZ TAGLE JOSÉ EDUARDO Coordinador de Asesores	
8	LIC. ROBERTO IBARRA SUÁREZ Secretario Técnico	
9	LIC. ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
10	MTRA. LOURDES ESPINAL ESCAMILLA Directora de Planeación Inmobiliaria	

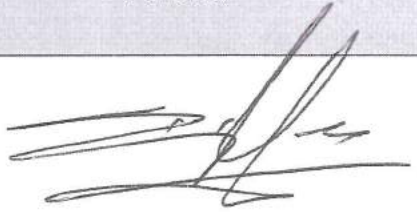
(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	FIRMA
11	LIC. GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL Directora de Consultas, Convenios y Contratos	
12	LIC. MARÍA MARTHA LORENIA ALARCÓN MONTES DE OCA Subdirectora del Registro Público e Inventario	
13	C.P. SILVIA PABELLO DÍAZ Asesora de Presidencia	
14	LIC. CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Subdirectora de Normatividad	

(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	NOMBRE DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	FIRMA
1	Mauricio Salgado Aspuru CFE.	
2	Hugo Sánchez Pastén TEPSF	
3	Lic. Graciela Carreño TEPJF	
4	Mucio Rodríguez Castro SCJ	
5	GUADALUPE BAZALDIZ	
6	Betina Gutiérrez González	

**(2ª/16) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09 DE JUNIO DE 2016
COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	NOMBRE DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO	FIRMA
7	Mario Díaz Hernández Cansero de la Subcartera Fed.	
8		
9		
10		
11		
12		